

TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA

Programa

TRADUCCIÓN MULTIMEDIA

Profesores:

Profesora Titular: María Victoria Rodil

Profesor Adjunto: Leonardo Simcic

2023

1. CARRERA: Tecnicatura en Traducción Multimedia**2. ASIGNATURA: Traducción Multimedia****Comisión: TNA****3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:*****Profesor Titular: María Victoria Rodil******Integrantes del equipo docente: Leonardo Simcic***

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La traducción multimedia es una disciplina en permanente desarrollo que se ha convertido en objeto de observación y de estudio recientemente. La intención de esta materia es profundizar en las diferencias y similitudes de la práctica de la traducción multimedia con otras modalidades traductoras, así como analizar los aspectos lingüísticos, normativos y estilísticos que se presentan con más frecuencia en dicha práctica.

5. OBJETIVOS:

- Identificar los diferentes tipos textuales de material audiovisual.
- Producir textos adecuados a la normativa del español neutro.
- Producir textos adecuados en materia de naturalidad mediante la correcta reexpresión del texto de partida.
- Identificar las particularidades y los requisitos propios de las modalidades de subtulado y doblaje.
- Detectar y traducir adecuadamente el registro lingüístico del texto de partida, evitando la hipercorrección.
- Identificar las referencias culturales y analizar los distintos recursos aplicables para su traducción.
- Identificar los elementos humorísticos, irónicos y metafóricos del texto audiovisual y analizar los distintos recursos aplicables para su traducción.
- Identificar y respetar la complementariedad del texto, la imagen y el sonido en la traducción audiovisual.
- Analizar la aplicación de los procedimientos de traducción en la labor con material audiovisual.
- Utilizar adecuadamente las herramientas informáticas disponibles para las labores de subtulado y doblaje.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

El discurso audiovisual y los diferentes tipos textuales. El español neutro en el medio audiovisual.

El subtulado: características. Herramientas informáticas para el subtulado profesional. Limitaciones de tiempo y espacio. Cambio del medio oral al escrito. El proceso del subtulado. Ortotipografía. Práctica de software para creación, sincronización y pegado de subtítulos.

El doblaje: características; *voice over* vs. *lip synch*. La transcripción de textos a soporte digital. Audiocomprensión y transcripción: impostación, lectura y respiración. Software y recursos para el doblaje.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total:

7.2. Carga horaria semanal total: 4

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1: Nociones de teoría

Nociones generales sobre los diferentes tipos textuales de discurso audiovisual. Subtitulado, doblaje y accesibilidad.

Revisión sobre procedimientos de traducción y su aplicación específica en la traducción audiovisual.

El español neutro. Concepto, importancia y fundamentación de su uso en la traducción audiovisual. Estructuras gramaticales y terminología propia.

Bibliografía obligatoria:

Chaume, F. (2018). An overview of audiovisual translation: Four methodological turns in a mature discipline. *Journal of Audiovisual Translation*, 1(1), 40-63.

Costa, D. (2022) Del papel a la pantalla: la traducción audiovisual. y el subtulado. *Revista CTPCBA*. N° 153. 52-55. (Disponible en https://www.traductores.org.ar/wpcontent/uploads/2022/04/REV_153.pdf)

Petrella, L. (1998) El español 'neutro' de los doblajes: intenciones y realidades, en Cortés Bargalló, L. y otros (coord.), *La lengua española y los medios de comunicación: Primer congreso internacional de la lengua española*, 977-989. (Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>)

Zabalbeascoa, P. (2013). Teorías de la traducción audiovisual: un viaje de ida y vuelta para progresar, en Sierra Martínez, J. (ed.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, 187-200.

Bibliografía de consulta:

- Agost, R. (1999), *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*, Barcelona: Ariel.
- Arrés, E., Castillo, F., Rebollo, J., Yborra, J. (2021), *Luces, cámara y... traducción audiovisual. Guía para futuros traductores audiovisuales*, Madrid: Pie de Página.
- Botella C. y Agulló B. (eds.) (2021), *Mujeres en la traducción audiovisual. Perspectivas desde el mundo académico y el profesional*, Madrid: Sindéresis.
- Chaume, F. (2004), *Cine y traducción*, Madrid: Cátedra.
- CiTrans (2020), *La traducción audiovisual: aproximaciones desde la academia y la industria*, Granada: Comares.
- Duro, M. (coord.) (2001), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*, Madrid: Cátedra.
- López Guix, J. y Wilkinson, J. (2003), *Manual de traducción*, Barcelona: Gedisa.
- Pérez Gonzalez, L. (ed.) (2019), *The Routledge Handbook of Audiovisual Translation*, Londres: Routledge.

Unidad 2: Subtitulado

Características del subtitulado.

Paso del discurso oral al escrito. Niveles de formalidad. Hipercorrección.

Limitaciones en tiempo y espacio. Estrategias de condensación y síntesis.

Aspectos formales del subtítulo: duración, puntuación, segmentación de la oración.

Referencias culturales y elementos humorísticos, irónicos y metafóricos: Detección y análisis. Comparación de traducciones posibles.

Bibliografía obligatoria:

Martínez Sierra, J. J. (2009), El papel del elemento visual en la traducción del humor en textos audiovisuales: ¿un problema o una ayuda?, *Trans*, N°13, 139-148.

Mayoral, R., (1993), La traducción cinematográfica: el subtitulado, *Sendebarr*, N° 4, 52-58.

Ramacciotti, S. (2009), Los procedimientos de traducción aplicados a la práctica de la creación de subtítulos, *Conceptos*. Año 84. 51-59.

Ramacciotti, S. (2013), El trasfondo creativo del subtitulado, *Conceptos*, Año 88, 141-164.

Wadi, J. (2016), Los secretos de la segmentación de subtítulos, *Blog de Traductores Audiovisuales de la Argentina*, (disponible en <http://tavargentina.com/2016/10/segmentacion-de-subtitulos/>)

Zabalbeascoa, P. (2001), La traducción del humor en textos audiovisuales, en Duro, M. (coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*, Madrid: Cátedra, 251-263.

Bibliografía de consulta:

Díaz Cintas, J. y Reamael, A. (2020), *Subtitling: Concepts and Practices*, Londres: Routledge.

Díaz Cintas, J. (2003), *Teoría y práctica de la subtitulación*, Barcelona: Ariel.

Ferriol, J. L. (2013), *El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente*, Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

Unidad 3: Doblaje

Características del doblaje.

Diferencias entre *voice over* y doblaje sincronizado.

Transcripción y traducción para doblaje sincronizado. Creación de guiones. Marcas de impostación y entonación. Longitud de la frase. Velocidad de habla. Sincronización al movimiento labial. Muletillas. Glosario de pronunciaciones.

Bibliografía obligatoria:

Baños, R., Chaume, F. (2009), Prefabricated Orality: A Challenge in Audiovisual Translation, *Intralinea. Online translation journal*, 6. (Disponible en: <http://www.intralinea.org/print/article/1714>)

Chaume, F. (2004), Estrategias y técnicas de traducción para el ajuste o adaptación en el doblaje, *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 145-153.

Ley de doblaje (Ley 23.316/1986), Artículo 1, (Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23775/norma.htm> y <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217418/norma.htm>)

Bibliografía de consulta:

Ávila, A. (1997), *El doblaje*, Madrid: Cátedra.

Chaume, F. (2012), *Audiovisual Translation: Dubbing*, Manchester: St. Jerome.

Ferriol, J. L. (2013), *El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente*, Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

Unidad 4: Elementos tecnológicos

Práctica de *software* para creación, sincronización y pegado de subtítulos.

Recursos tecnológicos para el doblaje y la creación de listas de diálogos.

Bibliografía:

Chaume, F. (2013), *The Turn of Audiovisual Translation. New Audiences and New Technologies, Translation Spaces*, 105-123.

Kindem, G. y Musburger, R. (2007), *Manual de producción audiovisual digital*, Barcelona: Ediciones Omega.

[**Observación:** el número asignado a las unidades no supone un orden cronológico, sino que se trata de contenidos transversales que se dictarán en el transcurso del año].

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

El trabajo en clase adoptará una modalidad teórico-práctica, con elementos de taller. La materia se dictará de manera presencial y de manera virtual asincrónica, con trabajos prácticos que se entregarán a través del campus virtual de la universidad.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

Modalidad Presencial. La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y hayan aprobado las evaluaciones parciales deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 75% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con un promedio menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos: Véanse objetivos de la materia.

10.2.2. Metodología: Examen escrito de índole práctica.

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

10.3.1. Objetivos: Véanse objetivos de la materia.

10.3.2. Metodología: Examen escrito de índole práctica.